

LO QUE DEBEMOS SABER SOBRE EL TLC ESTADOS UNIDOS- CENTROAMÉRICA

*Gerardo Contreras**

RESUMEN

El ensayo tiene como propósito fundamental ofrecer una visión de conjunto de lo que es necesario saber acerca de los contenidos contemplados en el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica.

En el mismo, se hace referencia a las diversas posturas que sobre este asunto se han generado en el seno de la población costarricense, tanto desde la sociedad política, como desde la sociedad civil.

INTRODUCCIÓN

A partir de los inicios de la década de los años noventa del siglo veinte, la administración estadounidense comenzó a replantear su rol

de potencia económica, debido en gran medida a los nuevos escenarios de la geopolítica y geoconomía, provocados en lo fundamental por el derrumbe del otrora “socialismo real” en Europa del Este.

Dentro de esta línea de acción, en el año 1991, el Presidente de Estados Unidos, Señor George Bush, convocó a todos los presidentes del continente americano (excepto Cuba), a un cónclave en la ciudad de Miami, y ahí expuso su nueva estrategia para el continente, a la cual denominó Iniciativa para las Américas. Sobre este proyecto cabe mencionar lo que sigue “*La Iniciativa para las Américas ya no se inscribe, como otras iniciativas anteriores, en el marco de la guerra fría, sino en el cuadro de la guerra económica, comercial, financiera, tecnológica y cultural que ya se inició y donde los Estados Unidos lleva las de perder ante la dinámica avasallante de Japón y de la Comunidad Económica Europea... ahora necesita un bloque más grande, desde Alaska a Tierra del Fuego, es decir integrar a lo que ha sido tradicionalmente su patio trasero que con sus 600 millones de habitantes brinda mano de obra barata y abundante, facilita un mercado cautivo de consumidores nada despreciable y le permite generalizar el aparato productivo de las maquilas y así poder com-*

* Historiador. Catedrático de la Universidad de Costa Rica, en el área de Historia de la Cultura, Escuela de Estudios Generales. Profesor Tutor de la UNED de Costa Rica.

petir en mejores condiciones y recuperar su atraso económico actual". (Maspero, 1992, p. 5).

Es dentro de esta línea de acción, en que se comenzaron a operacionalizar los Tratados de Libre Comercio, de modo que hoy el Gobierno de Estados Unidos ha suscrito, entre otros, el Tratado de Libre Comercio a nivel multilateral con los gobiernos de México y de Canadá, conocido comúnmente como Tratado de Libre Comercio América del Norte (TLCAN), el gobierno de la República de Chile, Gobierno de Jordania, Gobierno de Marruecos, y hoy se encuentra en trámite de ratificación el Tratado de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, conocido corrientemente como Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica.

En el caso particular de Costa Rica, el gobierno de este país ha tramitado y se han aprobado Tratados de Libre Comercio con los gobiernos de México, Chile, Canadá, República Dominicana, Trinidad-Tobago. Huelga decir, Costa Rica paulatinamente se ha insertado en la dinámica que suelen denominar de apertura de mercados, lo cual es parte de la nota predominante del mercado mundial contemporáneo.

DESARROLLO O CRECIMIENTO ECONÓMICO

Quienes abogan por los Tratados de Libre Comercio, como verdaderos instrumentos para el desarrollo de la sociedad en general, cometen un crasso error, pues los TLC en absoluto son un elemento a través del cual mejore sustancialmente la economía de una nación. El propio Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica nos dice:

En los casos de México y Chile las reducciones están influenciadas por dos factores muy específicos... las ventas a México se centraban en particular en microprocesadores y ese rubro, representado por INTEL cayó mucho... con Chile también se registró una merma, pues la mayoría de las ventas nacionales eran de nitrato de amonio, utilizado para abonos. Este rubro estaba en manos de FERTICA y los propietarios chilenos de la empresa decidieron trasladar la producción a su país". (*La Nación*, 7/6/2002, p. 26A).

En un documento oficial del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, intitulado "Una Evaluación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México", es elocuente

cuando se afirma que las empresas de mayor protagonismo en la exportación hacia México son:

Intel, exportadora de microprocesadores; Compañía Palma Tica, exportadora de aceite de palma en bruto, Babylliss C.R.S.A., secadoras y otros aparatos para el cuidado del cabello; Compañía Nestlé, chocolates sin rellenar, Panasonic, pilas y baterías; Merck Sharp & Dohme, medicamentos para uso humano; Sawtek S.A., partes de aparatos eléctricos; Warnaco Soureing Inc, combinaciones y enaguas; Terramix, empaques de caucho; Durman Esquivel S.A., Tubería y accesorios de PVC. (Comex, 2002, p. 23).

Es evidente, en esta cita, que la única empresa de capital netamente costarricense es Durman Esquivel S.A.; las otras son empresas transnacionales ubicadas en zonas francas y parques industriales; por lo tanto, las ganancias que obtienen poco redundan en la economía nacional, toda vez que dichos capitales son expatriados, y además disfrutan de exoneración de impuestos; lo único que queda en el país es lo obtenido en el rubro salarios.

Por otra parte, la presencia de empresas mexicanas en nuestro territorio es considerable y sus ganan-

cias lo son de igual modo, sobre todo en rubros como industria alimenticia, industria metalmecánica, sector financiero, turismo, construcción, servicios, agrícola, comercio (*Idem*, 2002, p. 51).

En el contexto de estos Tratados de Libre Comercio, les asiste la razón a los economistas Villalobos y Peraza, al cuestionarse

¿cuáles son los criterios utilizados para determinar la competitividad de los productos nacionales en los mercados de esos países y cuál es el impacto comercial de las importaciones? Los actores sociales todavía no tienen claro cuáles son los indicadores del grado de preparación del país, cuáles son las ventajas comparativas que posibiliten estrategias comerciales competitivas de manera sostenible. (Villalobos y Peraza, 2002, p. 227).

Efectivamente, con la puesta en práctica de estos instrumentos denominados Tratados de Libre Comercio, ha habido niveles de crecimiento económico, el gran problema estriba en que los recursos que emanan de dicho crecimiento no se quedan con las arcas estatales, sino que son depositados en los mercados financieros y *off shore*, provocando que los niveles de po-

breza en el medio centroamericano aumenten, la prensa internacional así lo corrobora

Casi 13 millones de centroamericanos se encuentran estancados en la pobreza, el caso más alarmante es Nicaragua donde sus habitantes viven con el equivalente a US\$2 diarios... Este mal social afecta a más de 50 000 familias en Costa Rica, según el Instituto Mixto de ayuda Social. Para gran parte de la población centroamericana, el acceso a la enseñanza primaria, el agua potable y el saneamiento siguen siendo imposibles. (*La Nación*, 17/10/2003, p. 28A).

Los datos arriba mencionados, para el caso de Costa Rica, son muy serios si tomamos en consideración que este país siempre se ha vanagloriado por su estabilidad micro y macroeconómica, pero de acuerdo con los datos proporcionados por el *IX Informe del Estado de la Nación*, la realidad es que ha habido un estancamiento, el cual se refleja en los datos que siguen:

a) El empleo formal e informal aumentó, pero en el sector agropecuario se perdieron entre 1990 y 2002, 21 mil puestos de trabajo.

- b) Desde 1999 los salarios mínimos están estancados.
- c) *Salud*: Preocupa el aumento de casos de dengue y el crecimiento de muertes por compartimientos sociales.
- d) *Vivienda*: En el 2002 disminuyó el número de bonos de vivienda pagados por el BANHVI.
- e) *Educación*: se sigue presentando rezagos, como el alto nivel de repitencia en las escuelas unidocentes (11,4%) y un 11% de reprobación. La brecha social se amplía en el nivel de secundaria entre instituciones públicas y privadas. (IX Informe del Estado de la Nación, 2003).

Los datos demuestran que a pesar de vivir inmersos en una política económica en la cual los Tratados de Libre Comercio son un bastión medular, no hay ni por asomo índices aceptables de desarrollo humano, y ello obedece a que no ha habido voluntad política de los gobiernos para que así sea; es muy acertada, en este sentido, la opinión del exvicepresidente del Banco Mundial cuando afirma

...en el Banco Mundial comprobé de primera mano el efecto devastador que la globalización puede tener sobre los países en desarrollo y especialmente sobre los pobres en

esos países y agrega la economía puede parecer una disciplina árida y esotérica, pero de hecho las buenas políticas económicas pueden cambiar la vida de esos pobres. Pienso que los gobiernos deben y pueden adoptar políticas que contribuyen al crecimiento de los países y que también procuren que dicho crecimiento se distribuya de modo equitativo (Stiglitz, 2003, pp. 11 y 13).

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-CENTROAMÉRICA: ¿INSTRUMENTO PARA LA JUSTICIA SOCIAL O MECANISMO PARA FOMENTAR EL SUBDESARROLLO?

Desde el mismo día, 27 de enero del año 2003, cuando dieron inicio las negociaciones para acordar un Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica, en la ciudad de San José, se comenzó a escuchar las más diversas opiniones favorables y desfavorables acerca del mismo.

Ésta fue la tónica durante todo el año 2003, en razón de que hubo nueve sesiones de trabajo en distintos países y, por supuesto, cada uno de los temas en discusión eran

objeto de diversas reacciones, primero por parte de los gobiernos que se encontraban discutiendo los términos de la negociación, y también de los más amplios movimientos sociales.

Prueba fehaciente del discurso que aboga por plantear que el Tratado de Libre Comercio es la panacea para las sociedades del istmo centroamericano son las que siguen:

El mandatario Abel Pacheco emplazó duramente a los grupos que amenazan con protestar en las calles contra la firma del TLC con Estados Unidos. Yo quiero preguntarles a los que andan amenazando con huelgas y conflictos para impedir la aprobación del TLC, ¿qué le van a decir a ese medio millón de trabajadores cuando se pierdan sus empleos si el TLC no se aprueba?, y agregó: No dejen que el derrotismo de unos cuantos cercene el derecho de la inmensa mayoría de los costarricenses a pensar en grande, actuar en grande y triunfar en grande (Pacheco, *La Nación*, 29/1/04, p. 6A).

El expresidente Óscar Arias, quien ha sido un defensor a ultranza del Tratado de Libre Comercio, nos dice:

Quiero que haya competencia en telecomunicaciones y seguros, pero sobre todo, quiero que Costa Rica sea capaz de vencer prejuicios y temores. Quienes ven en la apertura de los monopolios estatales una felonía ideológica, sólo explicable por turbios intereses, deben entender que su mensaje no tiene eco fuera de nuestras fronteras; deben saber que Costa Rica es hoy el único país de América que no permite ningún tipo de competencia en estos sectores y añade, es hora de cambiar. Es hora de que Costa Rica recupere su capacidad de innovar, de tener ilusiones, de concebir el futuro como algo más que una infinita repetición del presente (Arias, 26/10/2003, *La Nación*, p. 31A).

El ingeniero Samuel Yankelewitz, presidente de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, manifiesta que

...los empresarios tenemos la firme convicción de que un buen TLC, que abre nuevas oportunidades de comercio e inversión y que atiende adecuadamente las sensibilidades productivas de la región, representa una oportunidad de oro para el desarrollo de Centroamérica (Yankelewitz, *Facetas*, 2003, p. 29).

Por otra parte, los sectores contestatarios, entre otros elementos argumentan,

En nuestro país se piensa y se negocia un TLC en el colmo de la ingenuidad; "lo estamos haciendo mejor que como lo hizo México" dicen nuestras autoridades. Por favor, no seamos otra vez tan ingenuos... Hoy nuestros países sufren los hondos efectos de la privatización, de las concesiones, de la desaparición de los mercados locales arrasados por las exportaciones subsidiadas de los países ricos y enfatiza las empresas gobiernan los gobiernos y dominan los organismos financieros lo que hace que la plutocracia domine el planeta entero (Carazo, *Facetas*, 2003, p. 12).

El escritor y periodista Alberto Cañas alega

En Costa Rica los que mandan son los ciudadanos y no se puede traicionar el sentimiento de la gente... El país debe decidir si quiere seguir siendo Costa Rica o si desea pasar a ser *Rich Coast* (Cañas, 2003, Semanario *Universidad*, p. 13).

La intelectual Carmen Naranjo, ex-ministra de Cultura, apuntó

Con el TLC quedaríamos bajo el zapato de los EE.UU. Pienso que deberían haber programas especializados dirigidos a nuestros campesinos para que así todo el mundo se dé cuenta del daño que nos va a hacer el TLC" (Naranjo, 2003, Semanario *Universidad*, p. 13).

El Premio Magón, don Luis Ferrero, es tajante cuando dice

El TLC es un garrotazo para el pueblo. El títere de Abel Pacheco nos considera primates a todos los costarricenses. Prohíbe las protestas contra el TLC con una prepotencia no vista desde los gobiernos de Rafael Iglesias o Ascensión Esquivel (Ferrero, 2003, Semanario *Universidad*, p. 13).

Como es evidente en las anteriores opiniones, éstas son muy divergentes, podemos apreciar en ellas distintas visiones y concepciones de comprender cómo debe enfocarse el desarrollo del país, y por supuesto, que al analizar el desarrollo, ello implica qué concepción se tiene de soberanía, independencia, autodeterminación, cooperación, solidaridad, desarrollo humano, por parte de los diferentes sectores de la sociedad costarricense.

Y es que, cuando nos situamos en el enigma de si este Tratado de Libre Comercio tiene como primordial la búsqueda de la justicia social o, en su defecto, profundizar los mecanismos del subdesarrollo económico y social, necesariamente no podemos hacer tabla rasa del pasado.

Durante la década de los años sesenta del siglo veinte, la administración estadounidense del Presidente John F. Kennedy desarrolló para América Latina la estrategia que se denominó Alianza para el Progreso, que consistía supuestamente en crear las condiciones económicas, sociales, políticas, con el firme propósito de sacar del subdesarrollo a los países de esta área del continente. En esa oportunidad se le creó un espejismo a los pequeños y medianos agricultores, a los empresarios; el discurso, en esa oportunidad, se centró en tratar de persuadir a los gobiernos y sociedades latinoamericanas de que iban a entrar en la etapa de industrialización; además, la Alianza para el Progreso promovió los mercados regionales, creándose en esa coyuntura histórica, el Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino, el MERCOSUR.

La denominada industrialización no fue más que un simple proceso de ensamblaje de productos fabricados en las casas matrices en la metrópoli. Lo que sí sucedió fue que los costos de producción del trabajo final mermaron, pues la mano de obra aquí en Latinoamérica era más barata, típico elemento económico del denominado intercambio desigual.

De modo que ningún país de América Latina logró salir del subdesarrollo económico, más bien éste se profundizó por el considerable aumento de la deuda externa, deuda que se adquirió para la construcción de infraestructura que requería el supuesto proceso de industrialización; por otra parte, las empresas transnacionales estaban exentas del pago de impuesto de aduanas, como es obvio, la dependencia fue la que se consolidó en este período, entonces aquel discurso oficial de que con la Alianza para el Progreso saldríamos de pobres no respondió a la realidad de nuestro medio (Contreras, 2003, p. 137).

En otro momento histórico, esto es, durante la década de los años ochenta y ante el flagelo provocado por los desajustes de la economía internacional, entiéndase el reducido precio de los productos agríco-

las (café, azúcar, algodón, caucho, etc.) y la crisis energética provocada por los altos precios del petróleo. Ello exigió un replanteamiento de la estrategia económica a seguir.

En ese momento, se adoptaron varias políticas, entre ellas los Programas de Ajuste Estructural, la Agricultura de Cambio, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, la Movilidad Laboral, Ley de Concesión de Obra Pública, Ley de Zonas Francas y Parques Industriales (Monge, 1985, pp. 27-28).

Dichas políticas, implicaron efectivamente cambios sustanciales en el quehacer económico de los países latinoamericanos en general, y de los centroamericanos en particular; esto significó, que con la puesta en práctica de la Ley de Iniciativa de la Cuenca del Caribe, Ley promulgada por la administración del Presidente Ronald Reagan, el café y el azúcar paulatinamente, fueron dejando de ser los productos fundamentales de exportación para darle paso a los denominados productos no tradicionales, entre ellos los tubérculos, plantas ornamentales, frutas, flores; además, de la instalación de plantas de maquila en las zonas francas y parques industriales.

Ya en este nuevo contexto económico-político, encontramos que hay índices de crecimiento económico, pero recordemos que ello no es sinónimo de desarrollo económico; desde ese momento, ese crecimiento económico fue aprovechado por los inversionistas extranjeros que usufructuaron muy bien de las circunstancias económicas del momento, y lo que sucedió es que dichas ganancias monetarias se expatriaran, provocando la carencia de crear bases sólidas para un desarrollo económico independiente; todo esto fue dado en las condiciones de lo que se conoce como Políticas de Ajuste Estructural, entendiéndolo por ello lo que nos dice su principal ideólogo en Costa Rica, el doctor Eduardo Lizano, quien afirma que

...puede definirse el Programa de Ajuste Estructural (PAE) como el conjunto de medidas y decisiones públicas cuyo propósito principal es eliminar o reducir sustancialmente los obstáculos y entramientos que impiden el uso adecuado de los factores de producción. Una vez suprimidas o atenuadas estas distorsiones, la eficiencia global de la economía mejorará y, en esa forma, podrá crecer sostenidamente a un ritmo que permita un aumento real de las condiciones

de vida de toda la población... Dejar de lado el dogmatismo ideológico y las telas de araña mentales que crean castillos en el aire y convierten en gigantes los molinos de viento, es una condición necesaria para el éxito (Lizano, 1990, pp. 53 y 77).

A decir verdad, toda esta política neoliberal ha causado distorsiones en lo económico, social, ambiental, como nunca antes. Esto es lo que analiza el sociólogo Sergio Reuben, quien llegó a la conclusión de que

De esa manera, el Ajuste ha sido una solución de artificio, por la que el proceso de acumulación de capital se ha conservado, en buena medida, mediante el traslado de valor donde ciertos sectores sociales a los dueños del capital y no por la creación propiamente dicha de valor social excedentario (Reuben, 1995, p. 112).

Efectivamente, no se puede hacer tabla rasa del pasado, pues las distintas experiencias de puesta en práctica de modelos económicos en América Latina, no han sido satisfactorias para las grandes mayorías de la sociedad de esta región, ya que en éstas ha aumentado la pobreza, hay una pérdida real del poder adquisitivo de las distintas monedas, ha habido un desmejoramiento de la calidad de vida, al ex-

tremo de que las otrora poderosas clases medias, han venido a menos durante el último cuarto de siglo.

Ahora bien, en lo referente a los Tratados de Libre Comercio, la experiencia que hemos tenido con México, Canadá, Chile, Trinidad y Tobago, son en la misma línea, esto es, lejos de ser instrumentos para la justicia social, son mecanismos para fomentar el subdesarrollo económico, y tratándose del tema central que nos ocupa, vale decir, del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica, que no hay cambios sustanciales como lo analizaremos en adelante.

**LA NEGOCIACIÓN
DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO ESTADOS
UNIDOS-CENTROAMÉRICA:
UNA CONDUCTA
DE SOMETIMIENTO
Y DE ANTIPATRIOTISMO**

Antes de entrar a puntualizar el alcance de los acuerdos en el marco del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica, es muy importante señalar lo expresado por el señor Presidente de la República de Costa Rica, en las últimas semanas, cuando él ha dicho

A veces me pone pesimista el espíritu derrotista de quienes no entienden que el TLC es clave para salir de la pobreza (Pacheco, 2003, *La Nación* p. 4) y agregó "Sobre el TLC es casi imposible que la actual Administración Estadounidense lo apruebe y que el panorama se empeorará si las próximas elecciones las gana el demócrata John Kerry... no tiene sentido comprarse un pleito con los opositores que el Tratado tiene aquí en momentos en que los estadounidenses no lo contemplan entre sus prioridades antes de las elecciones de noviembre... así me lo hicieron saber dos senadores republicanos -partido de gobierno- que lo visitaron el lunes" (Pacheco, 2003, *La Nación*, p. 5A).

En otro momento, el doctor Óscar Arias, expresidente de la República, manifestó

Creo necesario que la Asamblea Legislativa ratifique el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos antes de enero del próximo año, pues eso daría una señal al Gobierno estadounidense del compromiso que tienen las naciones centroamericanas con el acuerdo comercial y puso énfasis en que "Si cuando asume el nuevo gobierno ya tenemos ratificado el

TLC pienso que nos colocaría en una posición mejor y además daríamos una señal positiva a los inversionistas" (Arias, 2003, *La Nación*, p. 6A).

Como se podrá entender, la presión política por parte de la clase dirigente y empresarial para que este Tratado de Libre Comercio se ratifique es fortísima, también precionan los organismos financieros internacionales; aquí en Costa Rica, estuvo el subdirector Gerente del F.M.I., señor Agustín Carstens, el cual

...destacó que, en consonancia con la adopción de medidas que bajen el déficit fiscal, es necesaria la aprobación del TLC con EE.UU., pues el acuerdo incentivaría la atracción de inversión extranjera y reforzaría el crecimiento económico del país, aunque la aprobación del Tratado se retrasaría en EE.UU. por su proceso electoral, Costa Rica podría enviar una señal de interés a los estadounidenses si lo aprueba antes (*La Nación*, 2003, p. 18A).

Con base en lo expresado antes, es evidente la actitud de sometimiento hacia la estrategia económica diseñada en todos sus términos, por los políticos, empresarios y técnicos de la metrópoli estadounidense, pareciera cumplirse al pie de la

letra aquella sentencia hecha momentos antes de morir por William Walker quien dijo "*lo que no pudieron las armas, lo harán los dólares*" (Arroyo, 1985, p. 25).

El Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, en un esfuerzo por persuadir a la sociedad costarricense, de lo positivo que traería consigo el Tratado de Libre Comercio, ha emitido gran cantidad de materiales con tal propósito.

En un folleto subtítulo Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: Posición Nacional, el COMEX nos afirma

El inicio formal de negociaciones comerciales entre los países de Centroamérica y Estados Unidos para la suscripción de dicho TLC brinda a la región una nueva e histórica oportunidad para buscar y consolidar su inserción en la economía internacional, en particular en el mercado de los Estados Unidos y añade "Es por ello que la negociación de un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos constituye una oportunidad única para mejorar y ampliar el acceso de nuestras exportaciones a ese mercado, contribuyendo así de manera directa al desarrollo y crecimiento de la economía costarricense" (COMEX, 2003, pp. 5 y 12).

En otro documento del COMEX titulado "Costa Rica firma TLC", se dice

La suscripción del TLC es un paso importante en la política comercial de Costa Rica que busca la apertura de nuevos mercados para sus exportaciones, el estímulo a la producción y la creación de más empleos de mejor calidad agregándose que "Además del Gobierno de Estados Unidos, también contribuyen con la agenda de cooperación el BID, el Banco Mundial, la CEPAL, la OEA y una serie de organizaciones no gubernamentales" (COMEX, 2004, pp. 1 y 3).

Ahora bien, cuando se estudia el borrador del Documento Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, dado a conocer por el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica en la dirección electrónica <http://www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/CAFTA/texto/default.htm>, obtenemos los datos que siguen, referentes a Costa Rica:

1. De las 50 empresas exportadoras de bienes y servicios hacia Estados Unidos, sólo 10 son de capital nacional, las 40 restantes son estadounidenses.

2. El comercio de bienes industriales, quedó en los siguientes términos: el 72% de los bienes entrará al país sin pagar aranceles, en los años siguientes se seguirán incrementando el porcentaje hasta llegar al 100%.
3. Costa Rica podrá vender en Estados Unidos, sin pagar aranceles el 99,8% de sus productos industriales.
4. Costa Rica exporta hacia Estados Unidos, partes para circuitos modulares (19,15%); el segundo es textiles que representa un 18,98%.
5. Pero Costa Rica para producir lo anterior lo importa de Estados Unidos (materiales textiles y semiconductores). Esto es lo que se denomina Comercio Intercorporativo, donde siempre ganan los mismos, se compran y se venden entre sí.
6. No existe protección ante la producción subsidiada de los Estados Unidos.
7. De acuerdo al TLC el frijol de Estados Unidos podrá entrar a Costa Rica sin pagar impuesto hasta 12 años después de firmado el Tratado; la disminución será de 1,5% anual hasta llegar a 0% en el año doce.
8. A partir de la entrada en vigencia del TLC, los arroceros

de Estados Unidos podrán vender en Costa Rica 50 000 toneladas métricas de arroz en granza y 500 toneladas métricas de arroz pilado, los aranceles se les irán disminuyendo hasta que no lleguen a pagar nada en el año 20.

9. "El arroz tico no puede competir con productores de Estados Unidos, que reciben subsidios de hasta el 117% sobre el valor real, por cada quintal que un arrocero coloca en EE.UU. en US\$4,32, el gobierno le entrega US\$6,35" (Renzo Céspedes, *La Nación*, 29/01/04).
10. Los porcicultores de Estados Unidos venderán durante los primeros cinco años 1000 toneladas métricas de carne de cerdo sin pagar impuestos de aduana. El volumen irá creciendo con el paso de los años.
11. En cuanto a la carne de res entrará en EE.UU. sin pagar impuestos desde el primer año de aplicación.
12. En lo referente a la carne de pollo, esta, entrará a EE.UU. libre de impuestos, y el pollo estadounidense tiene una cuota de 300 toneladas métricas libres de arancel.
13. Hoy, el precio de los muslos de pollo en Centroamérica varía entre 0,75 y 1 dólar por libra, mientras que Estados Unidos podría exportar estas partes a 0,20 centavos de \$ por libra, con lo cual quebraría en el corto plazo a los productores de Costa Rica y del resto de la región centroamericana.
14. En materia de telecomunicaciones se da una apertura total, pues las empresas estadounidenses podrán hacer uso de la infraestructura e información del ICE.
15. Las empresas estadounidenses tendrán utilidades por la transmisión de datos, video y voz a través de los celulares.
16. Uso del espectro radioeléctrico.
17. Transferencia de ganancias sin impuestos a la casa matriz en EE.UU.
18. En materia de INTERNET, las transnacionales tendrán acceso al mercado costarricense que actualmente es de 235 317 conexiones y aun promedio de 700 mil usuarios regulares; además de una banda ancha de Internet avanzada, esto es, sumamente rentable para las empresas estadounidenses.
19. En lo que respecta al Instituto Nacional de Seguros (INS), se dará una apertura lo cual implica romper el monopolio estatal de seguros, de modo que

hacia el futuro el INS no podrá subsidiar los denominados seguros solidarios tales como: Riesgos del Trabajo, Seguro de Cosechas, Seguro Obligatorio de Vehículos, y tampoco se podrá financiar el Cuerpo de Bomberos. Esto según el Tratado es gradual, de tal forma que la apertura total se da en el año 2011 y el INS dejaría de ser una institución de seguridad social, para transformarse en una aseguradora netamente comercial.

20. En cuanto a los fármacos y genéricos, el TLC contempla que la Caja Costarricense del Seguro Social, una vez en vigencia este Tratado, tiene que someterse a los precios que determinen las transnacionales farmacéuticas y ello, lógicamente, va a encarecer el acceso de la población a los medicamentos.

CONCLUSIONES

Para nadie es un secreto que el tema del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica requiere de un análisis serio, concienzudo, exhaustivo, crítico, lo cual, por lo demás, es hartamente difícil.

Lo anterior debido a que en dicho acuerdo comercial se tratan temas de gran envergadura, entre otros, servicios financieros, comercio

electrónico, medidas sanitarias y fitosanitarias, derechos de propiedad intelectual, solución de controversias, administración aduanera y facilitación del comercio, apertura de monopolios en telecomunicaciones y seguros.

La puesta en práctica de este tratado comercial multilateral, sin lugar a dudas, va a crear nuevas situaciones en el plano económico y ello va a implicar, cambios en las condiciones de vida de los diversos sectores de la sociedad civil centroamericana.

El Tratado de Libre Comercio en los términos en que fue aprobado, es prueba fehaciente, de que el mismo se inscribe en el proceso actual de globalización económica, en donde eso sí, Estados Unidos juega el rol de país globalizador y las naciones de Centroamérica, el triste papel de globalizados.

No obstante lo anterior, como ciudadanos(as) del área involucrada en el Tratado Comercial en mención, es pertinente que podamos tener una visión general del mismo, y podamos apreciar que este instrumento es un mecanismo claro y explícito de dominación económica por parte de la metrópoli, el cual, lejos de provocar desarrollo económico en el corto, mediano o largo plazo, lo que sí va a acrecen-

tar, son los niveles de dependencia económica y política, aspecto que no es nuevo en las relaciones que por más de una centuria, se han establecido entre la potencia estadounidense y los países periféricos, sólo que en las actuales condiciones histórico-concretas, estas relaciones van a ser de mayor sometimiento y de explotación, pues ellas se dan en el contexto de lo que el recientemente desaparecido Juan Pablo II ha denominado “el capitalismo salvaje”.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, Carlos (2003). *Los (Mal)Tratados de Libre Comercio*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica.
- AGUILAR, Carlos (2004). *Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio*. Encuentro Popular, San José, Costa Rica.
- Al Día*, jueves 5 de agosto del 2004.
- ARROYO, Víctor Manuel (1985). *Acusación ante la Historia*. Editorial Pablo Presbitero, San José, Costa Rica.
- CONTRERAS, Gerardo (2004). *La globalización económica desde los paradigmas del mercado y la solidaridad humana*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- CONTRERAS, Gerardo (2003). *Tratando de comprender nuestra identidad*. Escuela Sindical Sindicato de Empleados Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- La Nación*, 7 de junio del 2002.
- La Nación*, martes 13 de julio del 2004.
- La Nación*, miércoles 14 de julio del 2004.
- La Nación*, miércoles 7 de julio del 2004.
- La Nación*, viernes 9 de julio del 2004.
- La Nación*, sábado 31 de julio del 2004.
- La Nación*, 17 de octubre del 2003.
- La Nación*, domingo 20 de octubre del 2003.
- La Nación*, jueves 29 de enero del 2004.
- LIZANO, Eduardo (1990). *Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica*. Academia Centroamérica, San José, Costa Rica.
- MASPERO, Emilio, et. al. (1992) *Comunidad Latinoamericana o Iniciativa para las Américas ¿Alternativa o Destino?*, Editorial FLATES, Caracas, Venezuela, 1992.
- MORENO, Raúl. *El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica: Impactos económicos y sociales*. Alianza Social Continental, Managua, Nicaragua, s.f.e.
- REUBEN, Sergio (1995). *Crónica de un Desajuste Social*. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- SEMANARIO *Universidad*, 13 de noviembre del 2003.
- STIGLITZ, Joseph (2003). *El malestar en la globalización*. Editorial Alfaguara, Buenos Aires, Argentina.
- VARGAS, Oscar-René (2003). *¿Qué es el CAFEFTA?* Edición Colección Jurídica, Managua, Nicaragua.
- VILLALOBOS, Daniel (2002) et. al. *Los actores sociales costarricenses frente al Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México*. Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

OTROS DOCUMENTOS

- ACADEMIA DE CENTROAMÉRICA (2003). *El Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos*. San José, Costa Rica.
- ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS IDEOLÓGICOS (2004). Revista *Facetas*. Año VI, N.º 4, San José, Costa Rica.
- INFORME PRESIDENCIAL ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA el primero de mayo de 1985, ofrecido por el señor Presidente de la República, Luis Alberto Monge Álvarez, Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (2003). *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: Posición Nacional*. San José, Costa Rica
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. *El ABC del TLC*. San José, Costa Rica, s.f.e.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. *Costa Rica firma TLC*, San José, Costa Rica, s.f.e.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (2004). *Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos*. Documento borrador, bajado de <http://www.comex.go.cr/acuerdos/comerciales/CAFTA-texto/default.htm>, San José, Costa Rica.
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (2002). *Una evaluación del Tratado Libre Comercio entre Costa Rica y México*. San José, Costa Rica.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA (2003). Grupo Editorial Antares. San José, Costa Rica.
- ENCUENTRO POPULAR (2004). *Casos y cosas del TLC, por qué decimos... ¡No!*, Litografía e Imprenta Hermanos Salas, San José, Costa Rica.
- EQUIPO MAÍZ (2004). *Flexibilización Laboral*. Algier's Impresores. San Salvador, El Salvador.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2003). IX Informe del Estado de La Nación. San José, Costa Rica.